ACTO DE ADJUDICACIÓN DE LA CONVOCATORIA No. 40-2026 PARA EL COLEGIO ESMERALDA ARBOLEDA CADAVID IED EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y CONSIDERANDO

Que, en cumplimiento con el Manual de Contratación aprobado por el Consejo Directivo mediante Acuerdo No.01 del 27 de enero del 2026, el día 21 de septiembre del 2026 se dio inicio a la invitación publica N.º 40-2026 , cuyo objeto Contratar el suministro e instalación de mobiliario para el fortalecimiento del espacio de orientación, de conformidad con el plan de inversión institucional, mediante la dotación de muebles organizadores y mobiliario funcional para el almacenamiento de documentación y el adecuado desarrollo de las actividades de orientación, con el propósito de mejorar las condiciones físicas, funcionales y de organización del espacio destinado a la atención y acompañamiento de los estudiantes del COLEGIO ESMERALDA ARBOLEDA CADAVID IED durante la vigencia 2026.

Que la convocatoria se publicó desde el 21 de septiembre del 2026 y finalizó el 28 de septiembre del 2026 con la adjudicación del contrato al oferente ganador.

Que a la convocatoria se presentaron los siguientes proponentes el día 24 de septiembre del 2026:

No.	Nombre o Razón Social	NIT/C.C.	Fecha y Hora Presentación Propuesta
1	NICOMEDES ROA ROJAS	51.690.727	24/09/2026 11:50 a.m.

Que realizada la evaluación definitiva se encontró que el oferente No. 1. NICOMEDES ROA ROJAS, Identificado con NIT. No. 80.264.580-4, es la que presenta la oferta más favorable para la institución de acuerdo con los parámetros expuestos en los documentos de la Convocatoria No. 40-2026.

Por lo tanto,

RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar la Convocatoria No. 40-2026 , al proponente NICOMEDES ROA ROJAS, Identificado con NIT. No. 80.264.580-4, quien fue el proponente que obtuvo el mayor puntaje y cumplió a satisfacción con los requisitos establecidos.
SEGUNDO: El contrato correspondiente se suscribirá por parte del contratista favorecido dentro del plazo establecido en la convocatoria.
TERCERO: Comunicar al oferente adjudicado con el presente acto de adjudicación.
CUARTO: El presente acto de adjudicación rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C., a los 28 días del mes de septiembre del 2026.

MIGUEL ANGEL SOLANO LEÓN
Rector – Ordenador del Gasto
Proyectó: Martha Isabel Pacheco Bernal - Auxiliar Administrativo 407-27 con Funciones Financieras